



MENDOZA, 13 1 AGO 2012

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 15940/12 en la que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo tramita la asignación de las funciones de Jefe del Departamento Operativo de las mencionadas Carreras, a favor del señor Pablo David SCALZO, agente Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo.

CONSIDERANDO:

El informe favorable de la Dirección General Administrativa, dada la dependencia orgánico-funcional.

Que el mencionado agente viene desempeñando dichas funciones desde que la Lic. Ariana Lucía GÓMEZ, Jefe del Departamento Operativo, solicitó una adscripción a la Secretaría de Extensión Universitaria de Rectorado.

Que el Sr. SCALZO se ha desempeñado satisfactoriamente, demostrando idoneidad y responsabilidad en las funciones que le fueron encomendadas.

Que por resolución N° 328/11-C.D. se le prorrogó la Asignación Transitoria de Funciones y el pago de un Suplemento por Mayor Responsabilidad correspondiente a la diferencia entre el cargo que posee y un cargo categoría 5 del Agrupamiento Administrativo.

Que, la categoría que viene subrogando no corresponde al nivel de Departamento, aunque no obstante es necesario que asuma las funciones hasta tanto se reintegre la Titular del cargo.

El informe de la Dirección de Personal.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 7 de agosto de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar al Sr. Pablo David SCALZO (Legajo N° 24.158), las funciones de Jefe del Departamento Operativo de las Carreras de Artes del Espectáculo, a partir del UNO (1) de agosto de 2012 y mientras dure la adscripción de la Lic. Ariana Lucía GÓMEZ.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **154**

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO